

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5616** LARCOVI, S.A.L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2016, a las 16.00 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida del Talgo, número 155, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y del informe de gestión de Larcovi, S.A.L., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria consolidados), y del informe de gestión del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Quinto.- Remuneración de los administradores.

Sexto.- Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Séptimo.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir: (i) las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado; (ii) la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, tal y como (i) y (ii) han sido formulados por el Consejo de Administración, y (iii) los informes correspondientes del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Larcanta, S.L.U., debidamente representada por don Jesús Martín de Prado.

ID: A160032018-1